3a SECCIÓN: Civiles y Comerciales

AÑO XCV - TOMO DV - Nº 39 CORDOBA, (R.A) VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2007

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO

TOLEDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/07 a las 17 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para firmar acta de asamblea. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Considerar memoria, balance, cuadro de resultados, cuadros anexos, dictamen de contador e informe comisión revisora de cuentas, ejercicio cerrado 30/9/05 y ejercicio cerrado 30/9/06. 4) Elección total de la comisión directiva y de la revisora de cuentas todos por dos años (Art. 13 y 14 Estatuto social). 5) Explicar causales no convocatoria asamblea general ordinaria ejercicio cerrado el 30/9/05 y fuera de término el cerrado el 30/9/06. El Sec.

3 días - 1822 - 27/2/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAGUNA LARGA

LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/3/07 a las 16.30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Considerar memoria, balance, cuadro de resultados, cuadros anexos, dictamen de contador e informe comisión revisora de cuentas, ejercicio cerrado 30/9/06. 4) Elección parcial de la comisión directiva por dos años: Presidente, secretario, tesorero, vocal titular 1° y vocal suplente 1°. Por un año: pro-secretaria (por renuncia), dos revisores de cuentas titulares, un revisor de cuentas suplente, una Junta Electoral compuesta por dos miembros titulares y uno suplente). 5) Explicar causales por las que se convoca fuera de término a asamblea. El Sec.

3 días - 1824 - 27/2/2007 - s/c.

CLUB SOCIAL DEPORTIVO CUL-TURAL Y BIBLIOTECA AEROPUERTO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/07 a las 19,00 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de

cuentas, correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el 31/10/06. El Sec.

3 días - 1751 - 27/2/2007 - s/c.

CLUB BOCHOFILOS DESAMPARADOS

CARRILOBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/ 3/07 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas que refrenden junto a presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1/5/05 y el 30/4/06. 3) Designación de una comisión escrutadora, compuesta de tres miembros electos entre los asambleístas. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva en los cargos de presidente y secretario, por terminación de mandatos, elección de 1 vocal titular y 1 vocal suplente, por terminación de mandatos. 5) Elección de los miembros que forman la comisión revisadora de cuentas, por terminación de mandatos, 6) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Art. 43° del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 1828 - 27/2/2007 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA CULTURAL Y DEPORTIVA "ITALIA"

CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/4/07 a las 17n hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios con derecho a voto para que junto al presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, todo por el ejercicio anual cerrado el 31/12/06. La Sec.

3 días - 1810 - 27/2/2007 - s/c.

COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 28, 29 y 30 del estatuto social, para el día 10 de Marzo de 2007 a las 9 horas, con media hora de tolerancia estatutaria, en la sede social de calle Belgrano 1024, ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y

recursos de la asociación, correspondiente al período 1/1/05 al 31/12/05. Informe de la comisión revisora de cuentas; 2) Bajas de socios que no han cumplido con sus obligaciones. Incorporación de nuevos asociados. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. La Sec.

3 días - 1769 - 27/2/2007 - \$ 43.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

MONTE CRISTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/ 3/07 a las 21,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, informe del contador, informe del órgano de fiscalización de los ejercicios comprendidos entre el 1/4/2005 y 31/3/2006. 3) Considerar la proyección de recursos y gastos para la próximo ejercicio. 4) Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo ejercicio. 5) Designar tres asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 6) Renovación de la comisión directiva de acuerdo a disposiciones estatutarias. 7) Tratamiento de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios establecidos. La Secretaria.

3 días - 1807 - 27/2/2007 - s/c.

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/3/07 a las 9 hs. en su sede social, Magnasco 342, Río Tercero. Orden del Día: 1) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término. 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y del síndico del ejercicio nº 27, cerrado del 30 de Junio de 2006. 3) Distribución de utilidades. 4) Honorarios del síndico. 5) Honorarios del directorio, autorización del Art. 261. Lev 19.550. 6) Elección de: a) Tres directores titulares por tres ejercicios; b) Dos directores suplentes por tres ejercicios, c) de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por tres ejercicios. 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. El Vicepresidente.

5 días - 1749 - 1/3/2007 - \$ 120.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO ESPECIAL MARIA

MONTESSORI

BELL VILE

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 9/3/07 a las 21 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la última reunión. 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31/8/06. 3) Lectura y aprobación del informe presentado por los revisadores de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, ler. Vocal titular, 1er. Vocal suplente. 5) Modificación del Art. Trigésimo noveno del estatuto. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 1737 - 27/2/2007 - s/c.

MUTUAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/ 4/07 a las 14 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/ 06. 4) Considerar los servicios que presta la mutual. 5) Considerar los montos de las cuotas de demás cargas que deben pagar los afiliados y adherentes. 6) Considerar retribuciones o compensaciones para los asociados en tareas especiales. 7) elección del consejo directivo y junta fiscalizadora por el término de dos años, conforme a los Arts. 14, 16, 40, 41, 42 y 43 de los estatutos de la mutual. La Sec.

3 días - 1752 - 27/2/2007 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 145 - DR. FRANCISCO RAVETTI

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/3/07 a las 15,30 hs. en su sede. Orden del Día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de 2 socios asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/11/06. 4) Renovación de los miembros de la comisión directiva: presidente, prosecretario y protesorero, vocales titulares: 1ro. Y 4to.; vocales suplentes: 1ro. 2do., 4to. Y 6to.

cultivo de cereales, oleaginosas, granos, forrajes

Comisión revisadora de cuentas: 2do. Y 4to. Comisión revisadora de cuentas suplente: 1ro. Art. 27 y 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 1829 - 27/2/2007 - s/c.

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE CORDOBA

Asamblea General de Matriculados (Art. 40 Ley 7742)

La Junta de Gobierno del C.P.M.M.O., convoca a asamblea general de matriculados para el día 28 de Marzo de 2007, a las 16,00 hs. en la sede del Colegio Profesional sito en: Jujuy 423 - Córdoba Tel. Fax. (0351) 4226095 - 4284033. Para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de memoria y balance período: 1/1/2006 al 31/12/2006. 4) Lectura y consideración presupuesto de gastos y recursos para el periodo 1/1/2007 al 31/12/007. El Sec. Nº 1843 - \$ 28.-

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE CORDOBA

> Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742)

Las Regionales del C.P.M.M.O., convoca a asamblea General para el día 23 de Marzo de 2007, a las 20.00 hs. en las Sedes Regionales sitas en: Regional 1: Jujuy 423 - Córdoba Tel. Fax. 4226095 - 4284033. Regional 2: Santiago del Estero 530 - Río Cuarto - Tel. 0358-4620933. Regional 3: Alem 103 - 1° P. Bell Ville - Tel. 03534-419494. Para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de memoria y balance período 1/1/2006 al 31/12/2006. 4) Lectura y consideración presupuesto de gastos y recursos para el período 1/1/2007 al 31/12/07. 5) Elección de Delegados para la asamblea general de Matriculados. 6) Unicamente Regional 1: Tratamiento Resolución a Referendum Asamblea Regional I. El Secretario.

N° 1842 - \$ 31.-

LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL

ONCATIVO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 8/3/2007 a las 21,30 hs. en sede social de Ituzaingó Nro. 955 - Oncativo (Cba). Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior.2) Consideración de la memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por el ejercicio fenecido. 3) Consideración del balance general, cuentas de pérdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de Diciembre de 2006, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de (5) cinco miembros titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva período 2007. 5) Elección de (3) tres miembros titulares y (1) uno suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de cuentas período 2007. Determinar la aplicación de una Amnistia a todos aquellos jugadores que al 31 de diciembre de 2006 se encontraran con suspensiones por partidos pendientes de cumplir, exceptuando terminantemente de la misma los casos de agresión a árbitros, soborno o doping, en un todo de acuerdo a lo legislado por el Art. XIII del R. General del Consejo Federal del Fútbol Argentino. Designar (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta correspondiente. El Sec.

N° 1830 - \$ 31.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ELECTROSIGMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 20/3/2003. Designa: presidente: José Bernardo Escribano DNI N° 7.957.503, Director suplente: Víctor Hugo Tiburzi, DNI N° 7.824.053, aprueba balances cerrados al 31/3/2000, 31/3/2001, 31/3/2002, Acta de Asamblea N° 2 del 18/9/2006: designa directorio: designa director titular presidente: Esteban Escribano DNI 25.455.272, director suplente. Víctor Hugo Tiburzi, DNI N° 7.824.053, aprueban balances cerrados al 31/3/2003, 31/3/2004, 31/3/2005. Se prescinde de la sindicatura. Ratifica asamblea ordinaria N° 1 del 20/3/2003.

N° 1085 - \$ 35

LA PIQUERA S.R.L.

LA CARLOTA

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificatorio del B.O. de 21/2/2007

Estatuto Constitutivo v Acta Constitutiva. ambos de fecha 4 de octubre de 2006. Entre los señores Juan Manuel Armenanzas, argentino. casado, de cincuenta v dos años de edad, de profesión ingeniero agrónomo, Documento Nacional de Identidad número 11.217.786 y con domicilio real en calle Leandro N. Alem 626 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba v Graciela María Follis, argentina, casada, de cincuenta y un años de edad, Documento Nacional de Identidad número 11.863.327 v con domicilio real en calle Leandro N. Alem 626 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, convienen: Cláusula Primera - Denominación y Domicilio Sociales: (I) La sociedad se denomina La Piquera S.R.L. (II) Su domicilio social se asienta en jurisdicción de la ciudad de La Carlota, v su sede social en Alem 626 de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Celman de la provincia de Córdoba. Cláusula Segunda-Plazo: Duración por 99 años. El término se computará a partir de la registración mercantil en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. Cláusula Tercera -Objeto Social: El objeto social consiste en las siguientes actividades: (I) Representación de Compañías y Sujetos de Derecho. La representación de otras sociedades, constituidas en la República Argentina o en el extranjero, con vistas a la industrialización, distribución, comercialización de productos agropecuarios. (II) Comerciales: La compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación, distribución de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos, de los otros insumos necesarios para la producción agrícola, de los productos habitualmente conocidos bajo la denominación de frutos del país y de todos los que sean derivados de su industrialización. (III) Agropecuarios: La explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, por sí o por terceros, mediante el v/o semillas de todo tipo y la cría, recría y capitalización de haciendas bovinas, caprinas, porcino, lanares. (IV) Transportes: El transporte de mercaderías generales, propias o de terceros, a través de todo tipo de medios, incluso multimodales. (V) Apícolas: Todo tipo de operaciones apícolas comprendiendo cualquier clase de actividades en apicultura, producción de miel, polen, propóleos, ceras, jalea real, criadero de abejas reinas, producción de núcleos, acopio, homogenizado, servicios de laboratorio de miel y sus derivados, etc., elaboración, comercialización, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de productos, subproductos y coproductos derivados de la explotación apícola, como así también la construcción, fabricación y comercialización de maquinarias, herramientas, materiales de salas de extracción de miel, tambores, indumentaria y elementos necesarios para la producción de miel, polen, propóleos, ceras, jalea real y otros, en cualquiera de sus procesos. Cláusula Cuarta - Capital Social: (I) El capital social es establece en la suma de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000.-). Su representación documental se respalda en cien cuotas sociales, cuyo valor nominal es de cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 450.-), (II) La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: (a) La socia Graciela María Follis suscribe sesenta cuotas sociales. equivalentes al sesenta por ciento (60%) del capital social; (b) El socio Juan Manuel Armeñanzas suscribe cuarenta cuotas sociales, equivalentes al cuarenta por ciento (40%) del capital social. Con la firma del contrato, se integró el veinticinco por ciento del capital social aportado en dinero efectivo, es decir la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000.-) y la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) mediante el aporte de bienes en especie. Por imperio legal, el saldo será integrado en el plazo de dos años. Cláusula Quinta - Administración y Representación Sociales: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, designándose para dicha función a la señorita Victoria Armeñanzas. Su función se extenderá hasta tanto se decida su revocación en reunión social en la que concurra mayoría agravada, la que existe al coincidir las tres partes del capital social, requiriéndose comprobación de justa causa. La Representación y Administración Societaria: El gerente representará a la sociedad en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario. Le es vedado la celebración y ejecución de actos de disposición sin el consentimiento expreso y escrito de socios que signifiquen más de la mitad del capital. No podrá afianzarse o avalarse obligaciones asumidas por terceros ajenos a la persona jurídica, sin que le faculte expresa decisión de la reunión de socios convocada con ese objeto específico, con la mayoría absoluta del capital social. Podrá convenir operaciones bancarias, que se compadezcan con el objeto social de la persona jurídica constituida en este acto, con todas las entidades financieras, públicas o privadas, creadas o por crearse. Sus potestades incluyen el otorgamiento de mandatos generales o especiales para la celebración de esos negocios. No podrá ejecutar o concretar actividades en competencia con la sociedad, salvo que le sea autorizada mediante decisión expresa de la unanimidad de los socios, resuelta en reunión de éstos. Cláusula Séptima - Estados Contables: (I) El ejercicio contable principiará el día 1º de septiembre y cerrará el día treinta y uno de agosto de cada año.

N° 58 - \$ 299.-

SUPERFICIES S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 31/5/06 se resolvió: designar nuevas autoridades: Presidente: Miguel Angel Seri, DNI Nº 13.688.837 y Directora Suplente: Ariadna Jesús Seri, DNI Nº 29.056.563. Se ratificó el acta de asamblea general ordinaria Nº 1 y Nº 2 de fecha 28/5/04 y 27/5/05 respectivamente.

N° 1062 - \$ 35

LUCASPORT S.R.L.

Edicto rectificativo del edicto publicado con fecha 20/2/07 de la Firma Lucasport S.R.L., donde dice: Cada ejercicio económico cierra el 31/6, debe decir Cada ejercicio económico cierra el 30/06. Fdo.: Juzgado 13 de Soc. y Quiebras. Cba., 22/2/07.

N° 1817 - \$ 35.-

TECNOVOZ NOROESTE S.A.

Se rectifica la publicación de TecnoVoz Noroeste S.A. Nº 22312 del día 13 de octubre de 2006, que donde dice Asamblea de Accionistas Unánime Nº 3 realizada el 5 de mayo de 2003, debió decir Asamblea de Accionistas Unánime Nº 4 realizada el 5 de mayo de 2003. Córdoba, 12 de febrero de 2007.

N° 1006 - \$ 35

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarietas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 19 de febrero de 2007, Prof. David Ruda - Presidente -

2 días - 1812 - 26/2/2007 - \$ 134.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha



resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuva oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba. 19 de febrero de 2007. Prof. David Ruda - Presidente.

2 días - 1813 - 26/2/2007 - \$ 134.-

DTM S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMERCIO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Lugar, fecha v socios: En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de No-viembre de dos mil seis, reunidos los señores Mariano Hernan Cavicchini, nacido el 29 de Mayo de 1982, de 24 años de edad, soletero, argentino, de prof creativo publicitario, DNI Nº 29.379669, con domicilio en calle Pasaje Angel Pacheco 557. Alta Córdoba, Provincia de Córdoba y María Julia Drago Serbali, nacida el 21 de Mayo de 1983, de 23 años de edad, soltera, argentina, de prof diseñadora, DNI Nº 30.125.690, con domicilio Mariano Larra 4237, Capital de la Provincia de Córdoba deciden celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación v domicilio: La sociedad se denomina "DTM S.R.L." y tiene su domicilio legal en Avenida Julio A. Roca 315 de la Ciudad de Cordoba: Duración: 20 años; Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Agencia de publicidad con capacidad para asesorar, desarrollar y realizar campañas publicitarias. b) Contratar espacios en medios de difusión tele-visivos, radiales, gráficos, vía pública, internet y cualquier otro medio actual o futuro, que sean adecuados para realización de publicidad y/o propaganda; c) Diseño y/o realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, de objetos, elementos, indumentaria, accesorios de cualquier índole que puedan servir para la comercialización por cuenta propia o de terceros o como elementos de promoción y publicidad. d) Desempeñar acciones de relaciones públicas por si o por terceros de la sociedad o contratados por terceros para otras empresas; e) Brindar asesoramiento y servicios de prensa, grabación en video, realización de ediciones de gacetillas, video informes, documentales, películas

publicitarias, f) Brindar asesoramiento v servicios de Marketing, promociones, eventos especiales. g) Crear, diseñar y desarrollar estratégias comunicacionales y periodísticas. Capital Social e integración: se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en diez (10) cuotas, de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a.- El Señor Mariano Hernan Cavicchini, la cantidad de una (1) cuota, las que hacen un total de pesos un mil (\$ 1.000); b.- La Señorita María Julia Drago Serbali, la cantidad de una (9) cuotas, las que hacen un total de pesos nueve mil (\$ 9.000). El capital suscripto se integra totalmente en este acto con los bienes que se consignan en el inventario suscripto por separado, el que forma parte integrante del presente contrato y cuyos valores han sido establecidos conforme con los precios de mercado y de acuerdo con los respectivos antecedentes que obran en la empresa; Administración, Fiscalización y representación: estará a cargo en forma conjunta v/o indistinta por la Srta, María Julia Drago Serbali y el Señor Mariano Hernan Cavicchini quienes se desempeñarán con el caracter de socios gerentes y tendrá el uso de la firma social en forma indistinta. Los socios gerentes podrán realizar en nombre de la sociedad, todos aquellos actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de sus objetivos.; Ejercicio Social: La sociedad llevará contabilidad en forma legal y practicará Inventario y Balance General determinativo de la marcha de sus negocios, anualmente al día 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 1ª INS C.C. 26A-CON SOC 2-SEC

Nº 1087 - \$ 171.-

HONEY COORPORATION S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento de Constitución: ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS del 7/12/ DENOMINACIÓN "HONEY COORPORATION S.A.".- Domicilio con domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Larrañaga Nº 62, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad.- Accionistas: Gustavo Eduardo LIROSI. argentino, nacido el 8 de marzo de 1966, D.N.I.N° 17.627.993, C.U.I.T.N° 20-17627993/ 2. Comerciante casado con Adriana Criconia. domiciliado en calle Amadeo Avogadro Nº 6.766, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad; y Adriana CRICONIA, nacida el 11 de marzo de 1968. D.N.I.N° 20.224.628, C.U.I.T.N° 27-20224628/ 7, argentina, Comerciante, casada con Gustavo Eduardo Lirosi, domiciliada en calle Amadeo Avogadro Nº 6.766, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad.- Duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos: A toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos.- A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas.- A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no v por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general realizar toda clase de operaciones, comerciales, o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- Capital: El Capital Social será de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 97.800.-) representado por novecientas setenta y ocho acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco (5) votos por acción.- SUSCRIPCION: El señor Gustavo Eduardo Lirosi, suscribe Ochocientas cuarenta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, es decir, la suma de Pesos Ochenta y cuatro mil quinientos (\$84.500)-); y la señora Adriana Criconia, suscribe Ciento treinta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, es decir la suma de Pesos Trece mil trescientos (\$ 13.300).- Administración: Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios.- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.-Directorio: Director Titular - Presidente: Gustavo Eduardo Lirosi.- Director Suplente: Adriana Criconia.- Representación: La representación legal y el uso de la firma de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto por el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550.- En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal.- En caso de quedar comprendido en el Artículo 299 Inciso 2º se elegirán un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Doto. Sociedades por acciones. Córdoba 25/1/2007.-

N° 1266 - \$ 170.-

RECIPE SRL

Constitución de sociedad

Socios: Serafina Del Rosario Lafuente, argentina, de 60 años, casada, comerciante, DNIF 4981918 v Luciana Soledad Rodríguez, argentina, de 25 años, soltera, comerciante, DNI 28.656.901. ambas con domicilio en calle Novillo Martínez Nº 745, B° Residencial Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo: 20/6/06. Denominación: Recipe SRL. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: Sucre Nº 251, 5º Piso, Dpto. "G". Objeto: distribución y comercialización de suplementos vitamínicos y de todo tipo de instrumental quirúrgico médico y productos afines a los mismos existentes en el mercado. duración: 20 años desde insc. R.P.C., Capital: \$ 10.000. Administración y representación: estará a cargo de cualquiera de las socias en calidad de gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Para los actos de venta de bienes inmuebles, constitución de hipotecas y de otros derechos reales a favor de terceros, será necesaria la actuación conjunta de las gerentes. Cierre ejercicio: 30 de octubre. Oficina, 7/2/07. Vázquez, Prosec..

N° 966 - \$ 55

VILLA CARLOS PAZ

Modificación

Por acta de Reunión de Socios Nº 8 de fecha 7/1/ 05, los Sres. Horacio Rene Cáceres y Gonzalo Roque Bonadero, ceden la totalidad de las 380 cuotas sociales que conforman el capital social de la siguiente manera: al Sr. Vicente Oscar Di Rienzo, DNI 20.873.532, argentino, comerciante, divorciado, fecha de nacimiento 8/8/1968, con domicilio en Ituzaingó 353 Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, la cantidad de 127 cuotas sociales, al Sr. Guillermo Walter Federico Bustos, DNI 20.407.992, argentino, de profesión contador público, casado, fecha de nacimiento 9/10/1968 con domicilio en Bv. Córdoba 1663, Pilar, Pcia. de Córdoba la cantidad de 127 cuotas sociales y al Sr. José Alberto Funes, DNI 16.812.198, argentino, de profesión médico, casado, fecha de nacimiento 12/5/1964, con domicilio en Leandro N. Alem 1851, Río Segundo, Pcia. de Córdoba, la cantidad de 126 cuotas sociales. Asimismo se modificó el domicilio legal, el cual se trasladó a la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, se adecuó la cláusula quinta (capital) a la cesión efectuada y se designó gerente al socio Vicente Oscar Di Rienzo, a quien se le prohíbe realizar actos para los cuales se requiere poder especial en los términos del art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto Ley 5965/63 y se le limita la facultad de disponer de los bienes de uso que componen el capital social sin la aprobación de los socios que representan las tres cuartas partes del capital social. Oficina, 21/12/2006. Juzg. 1ª Inst. C. v C. de 7ª Nom.

N° 975 - \$ 67

ALFAR S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea de accionistas y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 28/4/2006 se resolvió designar los miembros del directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el término de tres ejercicios, director titular, presidente Daniel Salvador Sapuppo, DNI Nº 16.740.909 y Directora Suplente: Alicia Elizabeth Michel, DNI Nº 12.810.333, quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de igual fecha. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de febrero de 2007.

N° 983 - \$ 35

DIMARIA S.A.

Elección de autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/9/2006 se designaron para integrar el directorio como presidente: Federico Gastón Sánchez Delgado, DNI Nº 24.991.733, de 31 años, argentino, casado, Licenciado, domiciliado en calle Del Sol s/n, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y como Director Suplente: Cecilia Noemí Pesara, DNI Nº 26.905.336, de 28 años, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en Octaviano Navarro Nº 3498, Bº Matienzo de la ciudad de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura. Córdoba, diciembre de2006. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 17/1/2007.

N° 927 - \$ 35